

Cumbe a, 24 Marzo de 2008.

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "TRANSOLTURS S.A"**

Ciudad

Señores Accionistas:

WILLIAN LEONARDO PIZARRO LITUMA, Comisario de la Cía. de Transporte "TRANSOLTURS S.A" ante ustedes muy respetuosamente acudo y cumplo con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2007.

- Que los Administradores han cumplido sus formalidades prescritas en la ley en cuanto a su gestión y la diligencia que exige estar al frente de una Administración.
- Que los procedimientos del Control Interno han sido claros, oportunos y satisfactorios para el manejo de todos los recursos con que cuenta la Cía.
- En cuanto a los valores presentados en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad son claras, verdaderas y consistentes, razón por la cual no tengo ninguna objeción de duda. E inclusive los mismos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestra Economía Ecuatoriana.
- En lo que se refiere a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías debo informar que tales atribuciones y obligaciones las he llevado a cabo dentro del margen que exige la Ley.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Cía.

Atentamente



Sr. William Leonardo Pizarro L.

C.I. 0104223557

**COMISARIO**